



Concejo Provincial de Puno

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 079-2014-CMPP.

Puno, 08 de agosto del 2014.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

Visto, en sesión ordinaria de concejo municipal del día de la fecha, Dictamen N° 26-2014-CALR, sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Convenio Interinstitucional de Colaboración entre la Municipalidad Provincial de Puno y el Proyecto Mejorando la Inversión Municipal – MIM Puno, tiene como objeto sentar las bases para la colaboración en el intercambio de la información sobre Inversión Municipal, para contribuir a una mejor comprensión por parte de la población del uso de los recursos públicos y a una rendición de cuentas más efectiva por parte del Gobierno Municipal que conduzcan al incremento de la gobernabilidad de la provincia y contribuya a fortalecer las bases para el desarrollo del mismo.

Que, mediante Opinión Legal N° 190-2014-MPP/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina, que es procedente que el Concejo Municipal apruebe en convenio en referencia.

Que, de conformidad a lo previsto por el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por mayoría y con dispensa de procedimiento de lectura y aprobación de acta, ha aprobado lo siguiente;

ACUERDO:

Artículo 1°.- APROBAR, el Convenio Interinstitucional de Colaboración entre la Municipalidad Provincial de Puno y el Proyecto Mejorando la Inversión Municipal – MIM Puno, que tiene como objeto sentar las bases para la colaboración en el intercambio de la información sobre Inversión Municipal, para contribuir a una mejor comprensión por parte de la población del uso de los recursos públicos y a una rendición de cuentas más efectiva por parte del Gobierno Municipal que conduzcan al incremento de la gobernabilidad de la provincia y contribuya a fortalecer las bases para el desarrollo del mismo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. Juan E. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Ing. Econ. Javier Hampari Yucra
ALCALDE